

Observaciones (10) y (11)

(Firma y sello)

INSTRUCCIONES

(1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala, utilizando las siguientes siglas:

C: Administración del Estado.

A: Autonómica.

L: Local.

S: Seguridad Social.

(2) Sólo cuando consten en el expediente; en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.

(3) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha del cese, deberá cumplimentarse el apartado 3.1.

(4) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación o nuevo ingreso.

(5) Supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo, comisión de servicios y los previstos en el artículo 63, a) y b), del Reglamento aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril).

(6) Si se desempeña un puesto en comisión de servicios, se cumplimentarán, también, los datos del puesto al que está adscrito con carácter definitivo el funcionario, expresados en el apartado 3.1.

(7) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.

(8) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.

(9) Los que figuren en el expediente referidos a los últimos cinco años. Los interesados podrán aportar, en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.

(10) Si el funcionario completara un año entre la fecha de publicación de la convocatoria y la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, deberá hacerse constar en observaciones.

(11) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

ANEXO 5

Certificado de grado consolidado

Don/doña

Cargo:

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este centro,

Don/doña

NRP:, funcionario/a del Cuerpo/Escala, con fecha, ha consolidado el grado personal, encontrándose el reconocimiento del mismo en tramitación.

Para que conste, y surta los efectos oportunos ante el Ministerio de Ciencia y Tecnología, firmo la presente certificación en, a ... de de

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18491 RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Breña Baja (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 111, de fecha 15 de septiembre de 2000, se publica el texto íntegro de las bases por las que se regirá la convocatoria para proveer, mediante oposición libre, una plaza de Policía local, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen la convocatoria.

Breña Baja, 18 de septiembre de 2000.—El Alcalde.

18492 RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Moncofa (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 74, de 17 de junio de 2000, se publicaron las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de una plaza, en propiedad, de Agente del Cuerpo de la Policía Local de Moncofa, mediante el procedimiento de oposición libre.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El anuncio de admitidos y excluidos, del nombramiento del Tribunal y del inicio de las pruebas se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Moncofa, 18 de septiembre de 2000.—El Alcalde, José Vicente Isach Clofent.

18493 RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Habiendo sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de fecha 15 de septiembre de 2000, las bases de convocatoria para cubrir las plazas que a continuación se citan, se convocan las mismas con el fin de proceder a su provisión:

Nueve plazas de Policía local (funcionario de carrera/oposición), pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

Dos plazas de Policía local (funcionario de carrera/movilidad), pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

Una plaza de Cabo de la Policía Local (funcionario de carrera/promoción interna), perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

Una plaza de Sargento de la Policía Local (funcionario de carrera/promoción interna), perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases que rigen las citadas convocatorias se encuentran expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Alcobendas, 25 de septiembre de 2000.—El Concejal-Delegado de Personal, Ángel Borda Arenas.

18494 RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Elche de la Sierra (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de la Biblioteca Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 114, de fecha 22 de septiembre de 2000, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Elche de la Sierra para proveer, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Encargado de la Biblioteca Municipal vacante en la plantilla de personal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Provincial» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Elche de la Sierra, 26 de septiembre de 2000.—El Alcalde, Domingo del Val Perdiguero.

18495 RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Yuncler (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 221, de fecha 25 de septiembre de 2000, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Yuncler, para proveer, por el procedimiento de oposición libre, una plaza, en propiedad, dentro de la categoría de Guardia de la Policía Local, Escala de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Yuncler, 26 de septiembre de 2000.—El Alcalde, Ángel Sánchez Orozco.

18496 RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de La Orotava (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Extracto del anuncio de las bases del concurso libre para cubrir, en propiedad, varias plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento de La Orotava.

Denominación de las plazas:

Una plaza de Profesor de Saxofón.

Una plaza de Profesor de Guitarra.

Una plaza de Profesor de Piano.

Una plaza de Profesor de Clarinete.

Una plaza de Profesor de Flauta.

Una plaza de Director de la Escuela de Música.

Referencia a los boletines donde aparecen los datos completos de la convocatoria:

«Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» donde aparecen los datos completos de la convocatoria de referencia: Número 85, de 17 de julio de 2000.

«Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias»: Número 128, de 25 de septiembre de 2000.

La presentación de instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación dentro del plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de esta publicación.

La Orotava, 27 de septiembre de 2000.—El Alcalde, Isaac Valencia Domínguez.

18497 RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 267, de 20 de noviembre de 1998, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 31, de 13 de marzo de 1999, se publicaron las bases íntegras de las pruebas convocadas por el Pleno Municipal para cubrir las plazas que se relacionan a continuación, vacantes en la plantilla de personal laboral de este ilustrísimo Ayuntamiento:

Conductor de Retropala: Una plaza.

Monitor de Información: Una plaza.

Técnico contable: Una plaza.